Vincular cliente de COI en el Portal Contador

Fuente original: Siigo Aspel

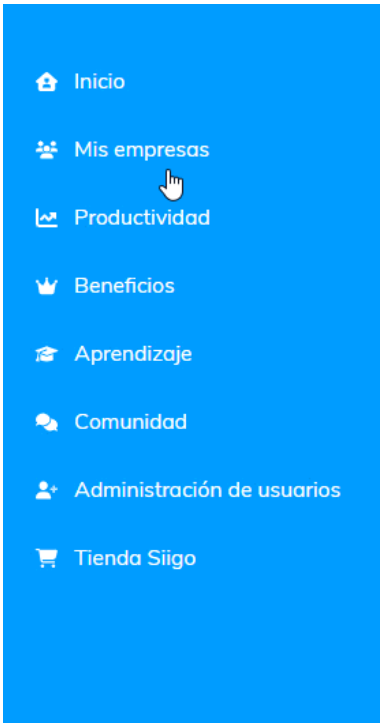
Videos del tutorial

Aspel COI - Vincular cliente COI en Portal contador
https://www.youtube.com/watch?v=dsV0LdXP_Lw

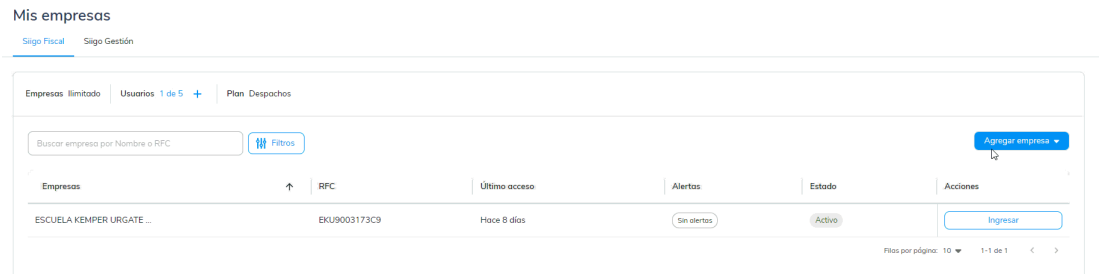
ID del tutorial: SATA-COI-117061

Vincular el cliente de COI en el Portal Contador te permite conectar tu información contable para consultarla y gestionarla desde un solo lugar. Este proceso te ayuda a mantener tus datos organizados y disponibles cuando los necesites. Realízalo cuando desees integrar tu sistema COI con el portal y facilitar la administración de tu información.

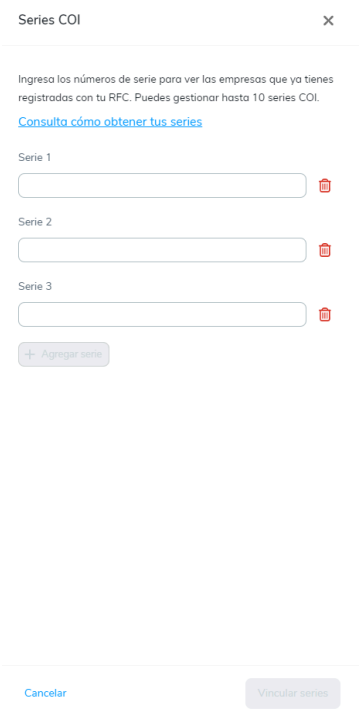
1. Accede a tu cuenta de Portal Contador y, desde el panel principal, ubica la sección **Mis empresas**.



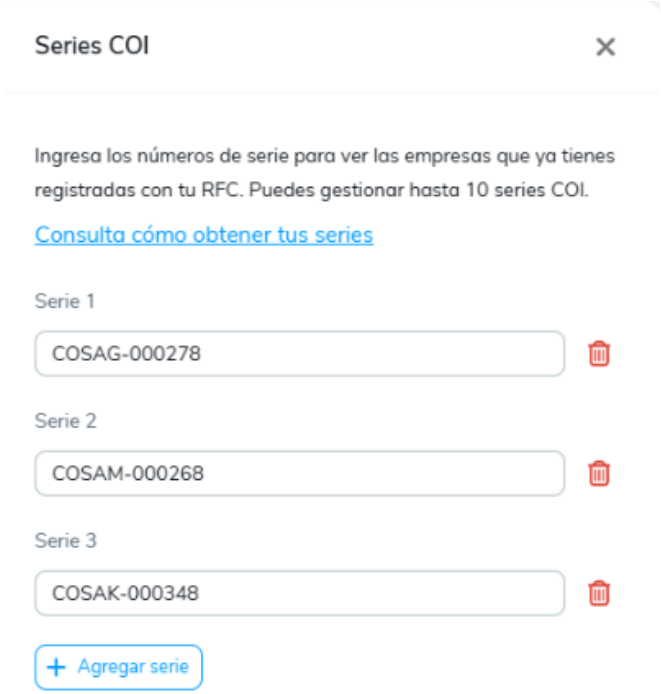
2. Dentro de Mis empresas, haz clic en la pestaña **Siigo Fiscal** y después selecciona el botón **Agregar empresa** y **Vincular empresas COI**.



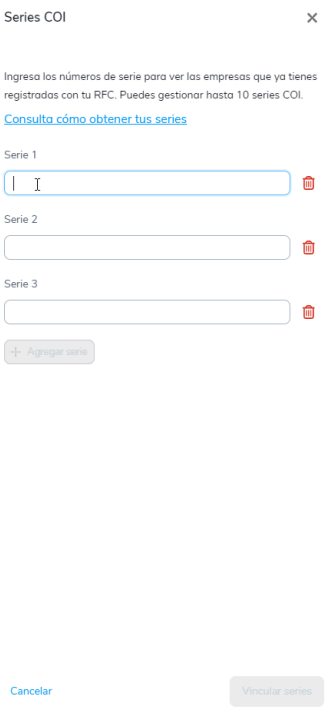
3. Esta opción te permite agregar las empresas que ya tienes registradas en tu sistema Aspel COI.



4. Aparecerá una lista; encuentras tres campos disponibles (serie 1, serie 2 y serie 3) para capturar tus códigos de serie. Esto te permite iniciar el registro de inmediato y, si lo necesitas, es posible agregar más series posteriormente dando clic en el botón **+ Agregar serie.**



- Ingresa los números de serie para consultar las empresas que ya tienes registradas con un Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y administra hasta 10 series de Aspel COI y haz clic en el botón **Vincular series.**

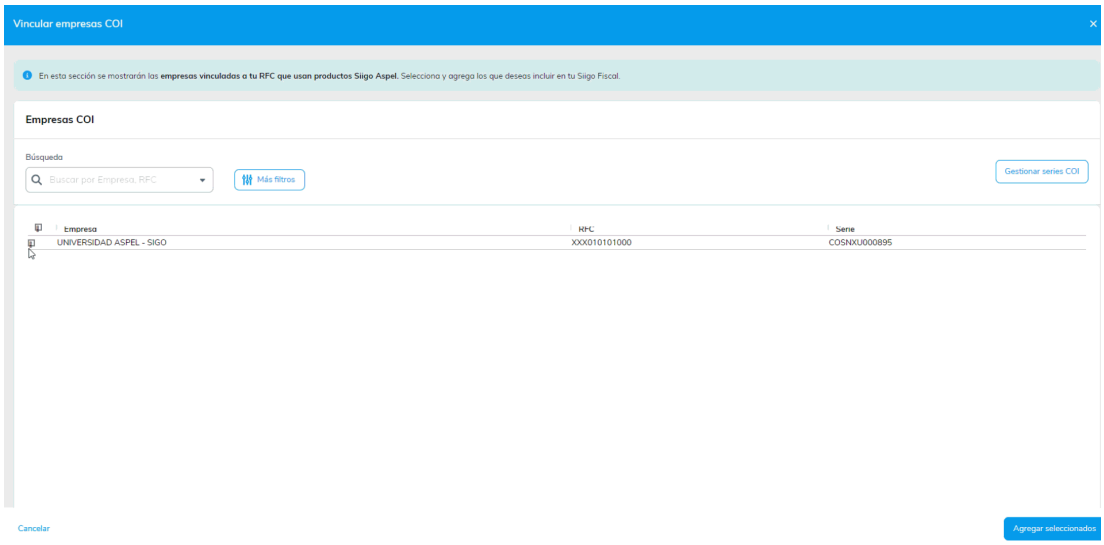


5. Si la serie que ingresaste ya está asociada a otro Portal Contador:

- Al hacer clic en **Vincular**, se muestra un mensaje de error.
- El sistema no permite continuar con el proceso de vinculación.

“El número de serie ya fue asociado en otro Portal Contador. Inténtalo con uno diferente.”

6. El sistema muestra una ventana donde te permite elegir la empresa que deseas asociar. Selecciona la empresa y haz clic en **Agregar seleccionados** para continuar.

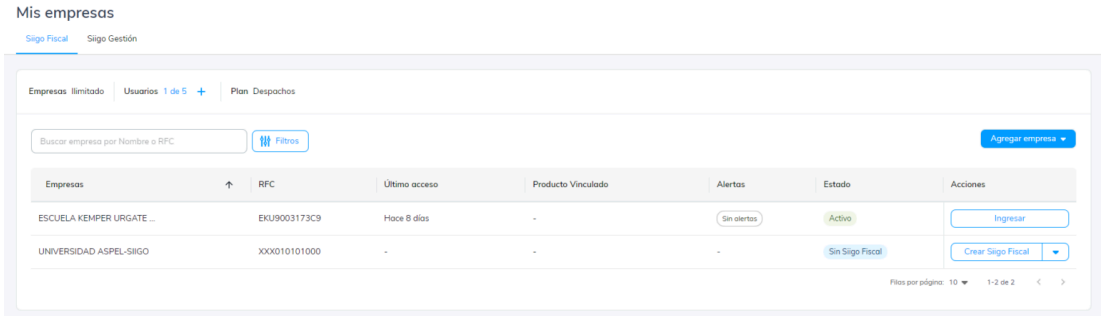


Cuando la vinculación de una serie COI se realiza de forma exitosa, el sistema muestra un mensaje de confirmación:



Ten en cuenta lo siguiente: las empresas que ya están creadas en Siigo Fiscal no se muestran en esta lista.

7. Al regresar a **Mis empresas, Siigo Fiscal**, verás las series asociadas de Aspel COI.



Esto indica que el sistema:

- Vinculó automáticamente los RFC de las empresas creadas en Siigo Fiscal con la serie COI.
- Relacionó las empresas correspondientes a esa serie.

Vincular a tu cliente de COI te permite trabajar de forma centralizada y más organizada desde el Portal Contador.

¿Necesitas ayuda con este proceso?

Consultoría, soporte y capacitación en sistemas Aspel.

satasistemas.com

SATA · satasistemas.com